

Nro. 06/2007

Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores

Lunes: 30-04-2007

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química) Simón López (Coordinador de Química), Juan Carlos Greco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Israel Roche (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesores: Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E), Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil), y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes : Profesores: Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica) quien fue representado por el profesor Heber D' Armas, Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social) y Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico) y quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2.- Aprobación de actas anteriores.

Con las sugerencias de forma expresadas por los consejeros fueron aprobadas las actas 03/2007 y 04/2007.

3.- Informe del Decano.

El Decano comenzó el punto informando sobre la participación del Prof. Castejón, Director de la OPSU en el Núcleo de Vicerrectores Académicos efectuado en las instalaciones de la USB. Valoró como positiva su asistencia, asimismo informó que el Prof. Castejón ha manifestado una actitud favorable a las actividades académicas.

El Prof. Badra prosiguió su informe con algunos aspectos relativos al tema de los cupos, destacando que la sugerencia del Decanato es que en el cupo total propuesto se incluyan los cupos del CIU y los cupos OPSU.

El informe continuó con la notificación de que el comité de Gestión de la LOCTI (Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología) que coordina el Prof. Marino González, reportó que se logró un financiamiento adicional al previsto inicialmente por el orden de 27 millones obteniéndose finalmente 60 millones para otorgar financiamiento en proyectos de Grado, los cuales serán a partir de la presente fecha por la cantidad de 750 mil bolívares para todas las carreras (no sólo aquellas incluídas en el proyecto original).

A continuación cedió el derecho de palabra a la Prof. Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura) quien notificó al Cuerpo sobre las resoluciones y temas discutidos en el núcleo de Decanos de Arquitectura en el cual representó a la USB. La Prof. Bravo informó que se discutieron temas como los que se nombran a continuación: primer corte para dar aportes a fondos, nuevas propuestas apoyando nuevos programas, Ley de accesibilidad para personas discapacitadas en las edificaciones, I Bienal de estudiantes de arquitectura a celebrarse en Mérida, solicitud a la carrera de Arquitectura de la USB para el envío de todos los programas de la carrera.

Prosiguió el decano informando sobre la disponibilidad presupuestaria para el adiestramiento del personal administrativo y apoyo adscrito a esta dependencia, solicitando a los Coordinadores que incluyan tal requerimiento en el POA del 2008.

Continuo su informe comunicando sobre las actividades previstas para este año en el Premio EUREKA, el cual se llevará a cabo en la CIEC durante el mes de noviembre/2007 y solicitó a los coordinadores motivar la participación y postulación de nuestros estudiantes. Informó sobre la premiación y reglamento que se aplicará en esta nueva versión del premio.

Anunció que la organización de la información suministrada por la USB en las Jornadas de información sobre las Oportunidades de Estudio en la Región Capital organizadas por la OPSU se llevarán a cabo a través de este Decanato, por ser una actividades acorde con nuestra misión.

Avisó que fue presentado ante la División de Físicas y Matemáticas la propuesta de Cupos.

Prosiguió notificando que la sede de Camurí continúa su proceso de remodelación y en cuanto al avance de equipamiento y reacondicionamiento, el mismo se encuentra en notorio avance. No existe un plan de contingencia sobre los espacios que quedarían disponibles en Sartenejas posterior al reinicio de actividades en Camurí. Se maneja una cifra de 1200 estudiantes que pudiesen iniciar sus estudios en dicha Sede y se estima que la transición será fraccionada hasta el año 2011.

Concluyó su informe recordando a los consejeros que el próximo lunes se llevará a cabo un taller de Coordinadores.

4. Modificación sustancial al Plan de Estudios de Urbanismo. Prof. Roger Martínez.

A continuación el Decano cedió el derecho de palabra al Prof. Roger Martínez quien explicó al Cuerpo que los cambios propuestos al Plan de Estudios de la Carrera no alteran pero sí actualizan el perfil profesional del urbanista de la USB. se pretende ofrecer mayor espacio en el Plan de Estudios a la formación teórica e histórica acerca del fenómeno de la urbanización y de la planificación urbana. Respecto a la inclusión de temas de reciente vigencia, se incluye una asignatura inédita acerca del desarrollo urbano sostenible. El resto de los cambios consiste en una mejor organización y distribución de las asignaturas del Plan de Estudios, con el fin de mantener la relación entre los contenidos de los programas, logrando así un aprendizaje secuencial e incremental. Todas las propuestas han dado lugar a consultas en los departamentos respectivos, verificándose la viabilidad de realizar los cambios aquí incluidos.

Después del ajuste, el total de créditos del Plan de Estudios de Urbanismo será de doscientos veintiún unidades-crédito (221 UC), una reducción de sólo 4 UC respecto al Plan vigente (225 UC), pero permite incluir tres (3) nuevos programas de asignaturas. Una reducción de un número mayor de créditos sería posible si, a futuro, se logra:

- Revisar el Ciclo Básico de Arquitectura y Urbanismo, eliminando las asignaturas DA1211 "Apreciación Plástica y Expresión Gráfica I" (3 UC) y DA1212 "Apreciación Plástica y Expresión Gráfica II" (3 UC), pasándolas al Ciclo Profesional probablemente como electivas.
- Eliminar un Estudio General (3 UC), lo cual tendría que ser una política señalada por el Decanato de Estudios Generales para todas las carreras de la USB.

En términos de asignaturas, los cambios pueden ser resumidos así:

- **La eliminación de cinco asignaturas:** Introducción a la Microeconomía, Introducción a la Macroeconomía, Inglés para Arquitectura y Urbanismo V, Matemáticas IV y una electiva.
- **La inclusión de cuatro nuevas asignaturas obligatorias:** una en el área de **Ambiente** (Desarrollo Urbano Sostenible); una en el área de **Teoría e Historia** (Teoría e Historia del Urbanismo y de la Planificación Urbana II); una en el área de **Informática** (Informática para Planificadores II); y una en el área de **Economía** (Introducción a la Micro y Macroeconomía; donde se fusionan y simplifican los contenidos de las asignaturas eliminadas en este tema).
- **La modificación de los programas de dos asignaturas,** para adaptarlas a las cadenas (Introducción al Urbanismo; Informática para Planificadores)

Asimismo el período de transición para aquellos estudiantes de cohortes anteriores que no vayan al día en sus estudios, se adaptarán de forma individual, debido a la dificultad de ofrecer paralelos en la mayoría de las asignaturas, siendo analizados cada uno de los casos y teniendo como base la tabla de equivalencias propuesta.

Terminada la intervención, se dejó abierto el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones el Consejo decide aprobar las modificaciones sustanciales propuestas al Plan de Estudios de Urbanismo, con las siguientes observaciones:

1. Atender el problema del número de créditos en exceso (17) en el octavo trimestre.
2. Resolver el tema de los requisitos del curso Física de las Estructuras, de forma de que no se desprenda ambigüedad alguna del documento.
3. Incluir en el documento la motivación de los cambios propuestos.

Una vez atendidas estas observaciones, el Consejo resuelve apoyar la elevación de la Propuesta al Consejo Académico, a la vez que se exhorta a la Coordinación en el sentido de hacer esfuerzos a fin de lograr la instrumentación de estas modificaciones a partir del trimestre Sept-Dic 07.

5- Propuesta de Racionalización de los Programas de Educación Superior de la USB (discusión preliminar).

Seguidamente el Decano realizó una breve reseña histórica de la creación de la comisión que elaboró el documento sobre la Racionalización de los Programas de Educación Superior de la USB.

Terminada la intervención, se dejó abierto el derecho de palabra. luego de discutir ampliamente el documento considerado, el Consejo resuelve darlo por conocido, a la vez que expresa su opinión en cuanto a los siguientes aspectos:

1. Existe una opinión mayoritaria en el sentido de considerar que las pasantías y proyectos de grado constituyen un elemento muy importante dentro de la formación de nuestros egresados de carreras largas, ya que conducen al estudiante a través de un proceso de integración de conocimientos que le da un grado de madurez técnica y profesional que no se alcanza en las asignaturas.
2. Adicionalmente, respecto a este mismo punto, existe la percepción generalizada de que las pasantías y proyectos de grado no son los elementos que causan los mayores incrementos en los tiempos promedio de graduación, y de que su atención impone una carga típicamente menor sobre los recursos de la Universidad que el dictado de asignaturas.
3. Varios consejeros se pronunciaron en el sentido de considerar que cualquier reestructuración del Ciclo Básico debe estar en armonía con el potencial diseño e inclusión de un año o semestre preparatorio, que es una de las opciones que actualmente se maneja como parte del proyecto de Sistema Nacional de Admisión. De esta forma sería posible, según algunos consejeros, pensar en el eventual establecimiento de carreras de cuatro (4) años, siempre y cuando sean precedidos por un (1) año adicional preparatorio que cubra buena parte de los contenidos actualmente vistos en el Ciclo Básico.
4. Algunos consejeros coinciden con el reporte en el sentido de que ciertas asignaturas lucen sobrecargadas de contenidos, aspecto que habría que atender si se desea eventualmente racionalizar los planes de estudios de carreras largas.
5. Parte de la necesidad de brindar a los egresados de carreras largas una formación más completa de cinco (5) años está en el hecho de que el otorgamiento del título es un acto con importantes consecuencias legales, aspecto que en otros países se ve minimizado por la existencia de requisitos adicionales posteriores al grado universitario.

6.- Puntos Varios.

- Prof. Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción) notificó sobre la dificultad en la receptividad con los diferentes entes de la USB para realizar los ajustes necesarios en los diversos programas académicos, de acuerdo al formato que propuso el Decanato.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.